



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo **CXLVI**

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 12 de diciembre de 1988

Número 111

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 585,72-2 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Casco la Gavia, municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 03061 de fecha 4 de mayo de 1988, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado Casco la Gavia, municipio de Almoloya de Juárez, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 16 de marzo de 1988 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 25 de marzo de 1988, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 28 de julio de 1988 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del

comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 15 de agosto de 1988 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 28 de julio de 1988, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los presuntos privados sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente;

Tomo CXLVI | Toluca de Lerdo, Méx., lunes 12 de Dic. de 1988 | No. 111

S U M A R I O :**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****COMISION AGRARIA MIXTA**

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el ejido del poblado denominado Casco la Gavia, municipio de Almoloya de Juárez, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4489, 4490, 4886, 4491, 4869, 4492, 4493, 4665, 4414, 4403, 4407, 4533, 4523, 4885, 4524, 4527, 4528, 4485, 4486, 4671, 4672, 4487, 4484, 4785, 4798, 4799, 4806, 4488, 4530, 4531, 4757, 4884, 4879, 4529, 4521, 4866, 4868, 4518, 4519, 4520, 4522, 4883, 4512, 4517, 4494, 4495, 4497, 4807, 4810, 4761, 4705, 4740, 4746, 4754, 4749, 4684, 4755, y 4756.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4809, 4811, 4803, 4797, 4808, 4812, 4813, 4787, 4867, 4888, 4892, 4870, 4872, y 4871.

(Viene de la primera página)

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 25 de marzo de 1988, el acta de desavocidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 25 de marzo de 1988; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado Casco la Gavia, municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Andrés Ballina Rubio y 2.—Bernardo González S. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—02005776 y 2.—02005794.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado Casco la Gavia, municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México, a los CC.: 1.—Alberto Ballina López y 2.—Francisca Sánchez Carmona. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado Casco la Gavia, municipio de Almoloya de Juárez, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútense.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 17 días del mes de agosto de 1988.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Menroy B.**—Rúbrica. El Secretario, **Lic. Víctor D. García Zamudio.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. MIGUEL BULMARO PEREZ RAMIREZ

ARTURO ALCALA HERNANDEZ en el expediente número 1842/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 5, de la manzana 55, de la colonia Evolución Super 43 de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.82 m con lote 4; al sur: 16.82 m con lote 6; al oriente: 9.00 m con lote 30; al poniente: 9.00 m con avenida Sor Juana Inés de la Cruz, con una superficie de 151.38 m2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

4489.—17, 29 Nov. y 12 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LA SUCESION DEL SR. CESAR HAHN CARDENAS, REPRESENTADA POR LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO OTHO Y MARIA DE LOURDES HAHN SAN VICENTE

SALVADOR RENDON BARCO en el expediente número 1795/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno número 12 de la manzana 168 de la Col. El Sol de esta, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 11; al sur: 20.00 m con lote 13; al oriente: 10.00 m con lote 27; al poniente: 10.00 m con calle 28; con una superficie total de 200.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario del Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zedón Colín.—Rúbrica.

4490.—17, 29 Nov. y 12 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MARIA ELENA GARCIA RIVERO, en expediente 2648/88, relativo a las diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "Sin Nombre", perteneciente al municipio de Teoloyucan, Estado de México, que mide y linda: al norte: 10.00 m con camino público; al sur: 10.00 m con Inés Alvarez de Cruz; al oriente: 10.00 m con Inés Alvarez de Cruz; y al poniente: 10.00 m con Carlota Hernández Ibarra, de superficie total 100.00 metros cuadrados.

Y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación.—A 30 de noviembre de 1988.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica.

4886.—7, 12 y 15 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. C. ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER, Y ANICETO LUNA

IRMA SALINAS MEDRANO en el expediente número 1108/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 6 de la manzana 336 de la Col. Aurora de esta ciudad cuyas medidas y colindancias son; al norte: 17.00 m con lote 5; al sur: 17.00 m con lote 7; al oriente: 9.00 m con lote 32; y al poniente: 9.00 m con calle Rielera, con una superficie total aproximada de 153.00 m2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintiséis días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

4491.—17, 29 Nov. y 12 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 277/88.

TERCERA SECRETARIA.

MARIANA DE LA O. JUAREZ Y NARCISO DE LA O. JUAREZ promueve información ad perpetuam, respecto del predio denominado "La Palma" y una fracción del predio "Tepetlapa", ubicados en el Barrio de San Juan Evangelista del municipio de Teotihuacan de este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; norte: dos tramos uno en la parte superior de 74.10 m con María Dolores Hinojosa y otro de 46.00 m con Anastacio Ramírez y Paula Martínez de M., sur: 126.00 m con calle Nueva; al poniente: 55.00 m con Anselmo Moncayo; al oriente: en dos tramos, uno de 35.00 m con Anastacio Ramírez y otro de 25.38 m con calle Maninalco, la porción sur tiene al norte: 252.00 m con calle Nueva; al sur: 158.00 m con Pánfilo Avendaño, Eleuterio Santiago, Tiburcio Mina y Vicente Cárdenas y otra de 50.00 m con Guadalupe Hernández; al poniente: 39.30 m con Guadalupe Hernández y en 62.70 m con calle Mina; al oriente 18.50 m con Maninalco y en 48.00 m con Alvaro Hernández, Esteban González y Enrique Cruz. La fracción del predio "TEPETLAPA" al norte 29.30 m con Calle Emiliano Zapata; al sur: 27.20 m con Joaquín Álvarez; al oriente: 28.30 m con Agapita Ramírez; al poniente: 27.90 m con Narciso de la O.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Texcoco, México, a veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado Segundo C.Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

4869.—7, 12 y 15 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RAUL ROMERO FRAZO

AURORA BLANCAS HERNANDEZ en el expediente número 1106/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 1 de la manzana 2 en la Col. Romero de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 17.00 m con lote 2; al sur: 17.00 m con avenida Texcoco; al oriente: 9.00 m con el lote 51; al poniente: 9.00 m con calle Hidalgo. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

4492.—17, 29 Nov. y 12 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FINANCIERA DEL NORTE, S. A.

CARLOS GARCIA VELAZQUEZ en el expediente número 1112/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 7 de la manzana 62 de la Col. El Sol, de esta ciudad cuyas medidas y colindancias son; al norte: 20.75 m con lote 6; al sur: 20.75 m con lote 8; al oriente: 10.00 m con lote 22; al poniente: 10.00 m con calle 25; con una superficie aproximada de 207.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintiséis días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

4493.—17, 29 Nov. y 12 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 1417/88, SOFIA MARTINEZ VALERIO promueve diligencias de inmatriculación, respecto inmueble denominado "Tepanquahuac", ubicado en la calle de Morelos s/n del municipio de Ozumba de Alzate, México, distrito de Chalco, Méx., mide y linda; norte: 32.30 m con María Galicia Martínez; sur: 32.30 m con Crescencia Martínez Valerio; oriente: 9.60 m con calle de Morelos; poniente: 9.60 m con Gustavo Valle Tovar, superficie total de 310.08 m².

Publíquese por tres veces con intervalo de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la capital del Estado. Dado en Chalco, México, a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario Civil, C.P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

4685.—25 Nov., 12 y 26 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

NESIOR LEONEL BARRERA bajo el expediente número 412/988, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto a un predio ubicado en la calle de Baja California sin número (antes calle pública sin nombre, en el Barrio de San Lorenzo, perteneciente a este municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con la señorita Silvana Sánchez Gálvez; al sur: 15.00 m con la calle Baja California (antes calle pública sin nombre); al oriente: 20.00 m con el señor Severiano Morales; al poniente: 20.00 m con Francisco Moreno Sánchez, con una superficie aproximada de trescientos metros cero centímetros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de los de mayor circulación por tres veces en cada uno de ellos con un intervalo de diez días por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, J. Eduvigis Nava Altamirano.—Rúbrica.

4414.—11, 25 Nov y 12 Dic.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ARTURO ESTRADA RAMIREZ bajo expediente 2737/88, promueve por su propio derecho, diligencias sobre inmatriculación, respecto del terreno denominado "La Joyita", ubicado frente a Santa Anita de la Bolsa, municipio de Villa Nicolás Romero, con superficie total de 25,777.49 m² y que mide y linda; al norte: en 5 tramos de 52 m, 115.70 m, 137.50 m, 107 m, 76 m, colindando con el río San Pedro y la colonia Santa Anita; al sur: con 287.50 m colinda con carretera vía corta a Morelia; al oriente: con tres tramos de 107.30 m, 43 m, 15.50 m y 10 m, respectivamente con el camino al rancho de La Gloria; al poniente: con 16 m, con la carretera vía corta a Morelia. Por auto de catorce de octubre de mil novecientos ochenta y ocho, se dio entrada a la solicitud, haciéndola saber al público en general, para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación que se edite en esta ciudad. Tlalnepantla, México, a veinticinco de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

4403.—11, 25 Nov. y 12 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 1457/88.

TERCERA SECRETARIA.

EULOGIA VELAZQUEZ VELAZQUEZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tlalnepantla", ubicado en La Purificación Tepetitla de este municipio y distrito judicial que mide y linda; al norte: 65.00 m con Candelaria Velázquez Velázquez; al sur: 31.00 m con Margarito Ibáñez; al oriente: en tres medidas, la primera de 36.60 m con Margarito Ibáñez, la segunda en línea horizontal de oriente a poniente de 2.90 m y la tercera de 6.80 m con Jardín de Niños; al poniente: 55.00 m en línea curva con camino con una superficie aproximada total de 2,610.47 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a tres de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

4407.—11, 25 Nov. y 12 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 729/88.

TERCERA SECRETARIA.

MARIA GUADALUPE MARTINEZ

ANTONIO RODRIGUEZ SEGUNDO le demandó en la vía ordinaria civil, la usucapion de la fracción de terreno con casa ubicada en la calle de Donato Guerra, actualmente Leandro Valle número 118, barrio de San Pedro, de esta ciudad de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: una parte 7.85 m con Mariano Ernesto Rodriguez Segundo, en otra 16.42 m con el mismo colindante al sur: una parte 15.28 m con Pepino Meraz; otra 9.32 m con Francisco Meraz; al oriente: 7.39 m con calle Leandro Valle; y al poniente: una parte .80 cms. y otra de 6.00 m, ambas partes colindan con Mariano Ernesto Rodriguez Segundo; superficie de 169.34 m². Haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente con el apercibimiento de que de no hacerlo y no comparecer a juicio el mismo se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado a su disposición, previniéndole también para que señale domicilio en esta ciudad de Texcoco, ya que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por lista.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca.—Texcoco, México, a treinta de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

4533.—17, 29 Nov. y 12 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CESAR HAHN CARDENAS SU SUCESION

ROCIO PORTILLO CORTES, en el expediente 1867/88, le demanda la usucapion del lote de terreno número 30 de la manzana 18 de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.75 m con lote 29; al sur: 20.75 m con primera avenida; al oriente: 10.00 m con calle 19; y al poniente: 10.00 m con lote 15; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a catorce de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4523.—17, 29 Nov. y 12 Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. Núm. 838/988, J. TRINIDAD DOMINGUEZ MEJIA promueve diligencias de información ad perpetuam, sobre predio, ubicado en la municipalidad de Zinacantepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: norte: 32.40 m con camino a San Antonio Buenavista; sur: 111.00 m con Angela Dominguez Mejía; oriente: dos líneas: 1a. 126.00 m y 2a. 18.30 m con Isabel Garatachea; poniente: tres líneas: 1a. 80.40 m, 2a. 61.15, 3a. 16.00 m lindando en esta línea con cjido de Zinacantepec; con superficie aproximada de 10,000.00 m².

El C. juez dio entrada promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación editanse en Toluca, Méx., haciendo saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a reclamarlo.—Toluca, Méx., a 22 de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

4885.—7, 12 y 15 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALFREDO FARRUGIA REED

PAULINO GODINEZ, en el expediente 1869/88, le demanda la usucapion del lote de terreno número 1 de la manzana 8 de la colonia Modelo de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.50 m con avenida Pantitlán; al sur: 16.50 m con lote 3; al oriente: 12.45 m con lote 2; y al poniente: 12.10 m con calle Jesús Rico; con una superficie total de 202.12 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 3 de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4524.—17, 29 Nov. y 12 Dic.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANILA

E D I C T O

VICTOR JESUS Y CARLOS GOMEZ CHAVEZ

En el juicio radicado en este juzgado con el número 1143/88-3, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapion promovido en contra de usted por el INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL respecto del inmueble ubicado en calle Huixquilucan número uno en San José Río Hondo, municipio de Naucalpan, Estado de México, que consta de una superficie de 2,524.07 metros cuadrados y se localiza dentro de las medidas y colindancias: al noroeste: 5.53 m con propiedad particular; al suroeste: en 52.74 m con propiedad particular; al este en 2.54 m con propiedad particular; al suroeste en dos tramos de 22.83 m y 23.70 m con propiedad particular; al suroeste en tres tramos de 18.38 m y 19.74 m y 7.74 m con propiedad particular; al noroeste en quince tramos de 5.64 m, 2.74 m, 5.51 m, 4.47 m, 4.49 m, 8.27 m, 8.25 m, 8.23 m, 2.72 m, 2.80 m, 169 m, 8.58 m, 2.09 m, con antiguo camino a Huixquilucan, demanda que se admitió por auto tres de noviembre del año en curso, ordenándose citarse por edictos, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados al siguiente al que surta efectos la última publicación, si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, quedando las copias simples traslado a su disposición en la Tercera Secretaría de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en un periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y El Noticiero que se edita en la ciudad de Toluca, México.—Expedido en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Isaias Mejía Avila.—Rúbrica.

4527.—17, 29 Nov. y 12 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SRA. OFELIA FLORES

ARNULFO RANULFO ROLDAN MADARIAGA, en el expediente número 1836/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapion del lote de terreno número 3, de la manzana 28, de la colonia Juárez Partitlan de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.00 m con Belén Gutiérrez M., al sur: 13.00 m con lote 2; al oriente: 10.00 m con calle No. 11 al poniente: 10.00 m con Miguel Roldán Bautista con una superficie de 140.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica. 4528.—17, 29 Nov. y 12 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRANCISCO GOMEZ URIBE

LORENZA CRUZ PRADO en el Exp. 1113/88, le demanda la usucapion del lote 6, manzana 62, Col. Aurora de esta Cd., que mide y linda; norte: 17.00 m con lote 5; sur: 17.00 m con lote 7; oriente: 9.00 m con lote 32; poniente: 9.00 m con calle Aguila Negra, con superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio en términos de 30 días siguientes a la última publicación del edicto, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría del juzgado copia simple de traslado, se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Cd. ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el mismo en Cd. Nezahualcóyotl, a los veintiséis días de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4485.—17, 29 Nov. y 12 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA

FULGENCIO PONCE CEDILLO en el Exp. 1107/88, le demanda la usucapion del lote 20, manzana 161, Col. Reforma de esta Cd. que mide y linda; norte: 15.00 m con lote 21; sur: 15.00 m con lote 19; oriente: 8.00 m con lote 7; poniente: 8.00 m con calle oriente: 34, con superficie de 120.00 m². Ignorando su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio en términos de 30 días siguientes a la última publicación del edicto, apercibidos que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría del juzgado copia simple de traslado, se les previene señalen domicilio para oír notificaciones dentro de esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el mismo en Cd. Nezahualcóyotl, a los veintiséis días de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4486.—17, 29 Nov. y 12 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1360/88.

SEGUNDA SECRETARIA.

ANDRES SANCHEZ HERNANDEZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Mexicotitla", ubicado en el pueblo de Santa Catarina, municipio de Acolman Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 148.00 m y colinda con León Hernández; al sur: 147.80 m con Pedro Juárez; al oriente: 50.00 m con Eduardo Roldán y al poniente: 48.00 m con ejido de Santa Catarina, Acolman, con una superficie aproximada de 7,247.00 m².

Publiquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, Texcoco Estado de México, a nueve de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

4671.—25 Nov., 12 y 26 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1543/88.

TIBURCIO ROGELIO SANCHEZ CORONEL promueve en el Juzgado Primero de lo Civil y bajo el expediente número 1543/88, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Nopalychualtula", ubicado en la población de Santa Catarina, municipio de Acolman, Méx., perteneciente a este distrito judicial, el cual mide y linda; al norte: 124.00 m con Paula Ramírez; al sur: 124.00 m con Crescencio Ramírez; al oriente: 21.85 m con sucesión de Isidra Juárez; al poniente: 21.50 m con camino nacional; haciendo una superficie aproximada de 266.00 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., se expide en Texcoco, México, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. C.P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

4672.—25 Nov., 12 y 26 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA

BEATRIZ JIMENEZ DE PONCE en el Exp. 1109/88, le demanda la usucapion del lote 18, manzana 161, Col. Reforma de esta ciudad, que mide y linda; norte: 15.00 m con lote 20; sur: 15.00 m con lote 18; oriente: 8.00 m con lote 8; poniente: 8.00 m con calle oriente 34; con superficie de 120.00 m². Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio en término de 30 días siguientes a la última publicación del edicto, apercibidos que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría del juzgado copia simple de traslado, se les previene señalen domicilio para oír notificaciones dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el mismo en Cd. Nezahualcóyotl, a los veintiséis días de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4487.—17, 29 Nov. y 12 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 628/88, ELIUD GARCIA SANCHEZ, BERNARDO ALONSO AGUILAR y ANDRES GARCIA MONDRAGON promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto sitio denominado "Tlatelpa", ubicado en la población de San Cristóbal Poxtla, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.60 m con Benjamín Velázquez Cielos; al sur: 11.60 m con Ofelia Acosta García; al oriente: 8.00 m con Ofelia Acosta García; al poniente: 8.00 m con Bonifacio Cielos; y una superficie de: 92.80 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a seis de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

4784.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. No. 629/88, VICTOR MANUEL RIVAPALACIO PEREZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto sitio con casa denominado "Zacatlán", ubicado en Ozumba, México, mid: y linda: norte: en dos líneas; 65.35 m con Artemio Alejandro Reyes; segunda: 1.40 m con calle Aztecas; sur: en dos líneas: 20.20 m con Jesús Hernández; segunda: 46.20 m con Jesús Hernández; oriente: en dos líneas, 6.15 m con calle prolongación Aztecas, segunda: 13.95 m con Jesús Hernández; poniente: en dos líneas, primera: 6.00 m con calle Aztecas, segunda: 15.65 m con Arturo de la O, con una superficie de 1,386.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la capital del Estado; dado en Chalco, México, a los quince días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario Civil, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

4784.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 1438/88, AURORA HERNANDEZ VAZQUEZ promueve diligencias información ad perpetuam, respecto terreno sin denominación especial ubicado en Atlautla, México, que mide y linda: norte: 49.00 m con solar; sur: 46.00 m con solar; oriente: 31.00 m con solar; y poniente: 31.00 m con calle zona urbanizada; superficie de 1,472.50 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

4784.—2, 7 y 12 Dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 1006/88, GUADALUPE HERNANDEZ HERNANDEZ promueve diligencias de información ad perpetuam respecto de un inmueble ubicado en el Km. 60.85 de la carretera México-Toluca, baja velocidad, lado sur en Santa Ana Tlapaltitlán, perteneciente a este distrito judicial que mide y linda: al norte: 18.00 m con carretera México-Toluca; al sur: 16.00 m con Santiago Peña; al oriente: 16.80 m con Anastacio de Salas; poniente 18.00 m con Cipriana Sánchez; con una superficie de 268.80 m². El objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber a las personas que se crean con mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, México, a 25 de noviembre de 1988.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

4785.—2, 7 y 12 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1510/88.
SEGUNDA SECRETARIA.

VICENTE VIDAL RAMOS promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio rústico denominado "Xaxaipa", ubicado en la calle de La Presa, sin número, del barrio de La Purificación, del municipio de Teotihuacan, Edo. de México, de este distrito judicial de Texcoco, que mide y linda: al norte: 35.00 m con Nemorio Vidal Islas; al sur: 22.00 m con José Sarabia; al oriente: 68.00 m con río de La Ventilla; al poniente: 65.00 m con Nemorio Vidal Islas, con una superficie total aproximada de 1,895.25 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 25 de noviembre de 1988.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

4798.—2, 7 y 12 Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Lic. LEOPOLDO A. GARCIA RODRIGUEZ promueve en su carácter de apoderado de ICAMEX, en el expediente No. 1017/87, en contra de ARNOLDO ZABALA BENITEZ, juicio ejecutivo mercantil, el C. juez señaló las diez horas del día veinticinco de enero de mil novecientos ochenta y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en autos, consistente en: un departamento ubicado en la calle de Silvano García No. 305, departamento No. 304 Edificio "A" de Toluca, México.

Publíquese en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de un aviso que se fije en los estrados del juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 27'000'000.00 (veintisiete millones de pesos, M.N.), en que fueron valuados por los peritos nombrados en autos.—Toluca, México, a veinticinco de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

4799.—2, 7 y 12 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

En el expediente número 409/88, EVELIA CABALLERO GARCIA promueve diligencias de información de dominio de un terreno con casa anexa ubicada en términos del barrio primero del municipio del barrio de San Bartolo Morelos, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.50 m con Mario Suárez; al sur: 46.15 m con calle 8 de Octubre; al oriente: 31.75 m con Roberto Monroy Dávila; al poniente: 41.15 m con Antonio Caballero García.

El C. juez de este H. juzgado dio entrada a dicha promoción y ordenó se publicaran los edictos correspondientes en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación editado en la ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—Ixtilahuaca, México, a 25 de noviembre de 1988. C. Secretario, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

4806.—2, 7 y 12 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

URBANIZACION E INMUEBLES, S. A.

EVELIA PONCE AMBROSIO en el expediente número 1537/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 45 de la manzana 172 de la Col. Aurora de esta ciudad que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 44; al sur: 17.00 m con lote 46; al oriente: 9.00 m con calle Enramada; al poniente: 9.00 m con lote 19; con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario del Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4488.—17, 29 Nov. y 12 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AMBROSIO GOMEZ AGUIÑIGA

IGNACIO MEJIA GOMEZ, en el expediente número 1974/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote 21 de la manzana 45 en la colonia Ampliación Romero o sección Fuentes, de Nezahualcóyotl, Méx., cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 22; al sur: 17.00 m con lote 20; al oriente: 8.00 m con lote 28; al poniente: 8.00 m con calle de Matamoros; con una superficie total de 136.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

4530.—17, 29 Nov. y 12 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ENCARNACION ALVAREZ ROMO

ALFREDO ISLAS LOPEZ, en el expediente número 1259/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 42, manzana 2, de la Col. Juárez Pantitlán de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 25.00 m con fracción de terreno de Pantaleón García Somonte; al sur: 25.00 m con Fracción de terreno de Pantaleón García Somonte; al oriente: 10.00 m con calle Ignacio Zaragoza; al poniente: 10.00 m con fracción de terreno de Pantaleón García Somonte, con una superficie de 250.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4531.—17, 29 Nov. y 12 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

El señor GUILLERMO SALDIVAR RUIZ ha promovido ante este juzgado, bajo el expediente número 2271/88, primera secretaria, en la vía incidental, para que se ordene la convocatoria de asamblea general de accionistas de la empresa denominada "SALDIVAR Y ASOCIADOS", S.A., quien tiene su domicilio en Circuito Ingenieros número uno letra A, Ciudad Satélite, Naucalpan, Estado de México, debiéndose además fijar durante diez días consecutivos en dicha empresa un ejemplar del presente proveído, así como de la orden del día y de los estatutos de dicha empresa, estando además en las oficinas de la citada empresa a disposición de los accionistas el informe en que versará la asamblea a convocar, señalándose las trece horas del día quince de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho, para que tenga verificativo la citada asamblea, misma que se llevará a cabo con la asistencia de las personas a que hace referencia el artículo 185 última parte y con el número a que se refiere el artículo 189 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Para su publicación por diez días consecutivos en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México. Se expiden a los veintitrés días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Frago Martínez.—Rúbrica.

4757.—29, 30 Nov., 2, 5, 6, 7, 8, 9, 12 y 13 Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente Núm. 836/988, ANGELA DOMINGUEZ MEJIA promueve diligencias de información ad perpetuam, sobre predio ubicado en la municipalidad de Zinacantepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: norte: 111.00 m con J. Trinidad Domínguez Mejía; sur: 179.40 m con María Elena Domínguez Mota; oriente: en tres líneas: 1a. 33.50 m, 2a. 36.40 m, 3a. 12.18 m lindando en estas líneas con camino a San Antonio Buenavista; poniente: en dos líneas: 1a. 34.25 m, 2a. 35.00 m lindando en estas líneas con ejido de Zinacantepec, con una superficie aproximada de 10,000.00 m².

El C. juez dio entrada promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación editante en Toluca, haciendo saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a reclamarlo. Toluca, Méx., a 22 de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

4884.—7, 12 y 15 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA.

SONIA GONZALEZ GOMEZ promueve diligencias de información ad perpetuam, Exp. No. 1468/988, una casa ubicada en el número 202 de las calle de Comonfort, Barrio de Santa Cruz Arriba del municipio de la Villa de Metepec, Méx., y que mide y linda: norte: 86.50 m con Rolando Gutiérrez Jiménez, Joel Castañeda Flores y Maricela Serrano Carrasco; sur: tres líneas, una de 18.20 m y otra de 31.58 m y la última de 37.47 m José González Sara, Augusto González Sara, Pablo González Sara; oriente: en dos líneas una de 17.50 m y otra de 14.22 m con la calle de Morelos y con la propiedad de José González Sara; poniente: en dos líneas, una de 16.95 m y otra de 14.80 m colinda con calle Comonfort y con propiedad de Pablo González Sara. Sup. total aproximada de 1,938.50 m². Superficie construida 142.00 m².

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley. Toluca, México, a 30 de noviembre de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Acención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4879.—7, 12 y 15 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1694/87

C. ALFREDO TERRAGUIA READ

Presente:

SAUL FLORES LIMA, por escrito de fecha tres de agosto de mil novecientos ochenta y siete, le demanda a usted y a otras personas, la propiedad por usucapión de una fracción de 162 metros cuadrados del predio ubicado en la colonia Modelo de esta ciudad, lote de terreno 16 de la manzana 21, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 m con lote 14; al sur: en 18.00 m con lote 18; al poniente: 9.00 m con lote 15; al oriente: en 9.00 m con calle Reloj; con una superficie de 162 metros cuadrados; por auto de diecisiete de agosto de ese mismo año se admitió la demanda y por desconocerse su domicilio, por acuerdo de veintiocho de abril del presente año se ordenó su emplazamiento en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por lo que, por medio del presente se le emplaza a juicio, haciéndole saber que tiene el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación para dar contestación a la demanda enderezada en su contra, previéndosele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, se le podrán tener por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y las subsecuentes notificaciones se le harán por los estrados de este H. juzgado, siguiéndose el juicio en su rebeldía.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los once días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

4529.—17, 29 Nov. y 12 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTOS

ANTONIO MONROY FRIAS bajo el expediente número 422/988, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto del predio ubicado en la población de Apaxco, México, distrito judicial de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 83.80 m y colinda con calle 16 de Septiembre; al sur: en tres líneas, primera 48.80 m, segunda 47.00 m, tercera 30.00 m y colinda con calle 5 de Mayo; al oriente: 68.00 m colinda con Cemento Polar Blanco; al poniente: 69.00 m y colinda con camino al Barrio de Pérez.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico local de los de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, en cada uno de ellos por medio de edictos. Se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

4866.—7, 12 y 15 Dic.

ANTONIO MONROY FRIAS bajo el expediente número 421/988, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto del predio ubicado en Apaxco, México, distrito judicial de Zumpango el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en tres líneas, la primera con 43.70 m², la segunda con 96.8 m² y la tercera con 115.00 m² y colinda con Fernando Hernández Arenas; al sur: 96.6 m² y colinda con ejido de Apaxco; al oriente: 1080.00 m² con Arturo Monroy Rodríguez; al poniente: 900.00 m² con Luis Trejo Chavero.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de los de mayor circulación por tres veces de tres en tres días en cada uno de ellos. Se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

4866.—7, 12 y 15 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

LA SUCESION DEL SEÑOR CESAR HAHN
 CARDENAS, REPRESENTADA POR LA ALBACEA
 LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN Y LOS
 HEREDEROS ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y
 MARIA DE LOURDES DE APELLIDOS
 HAHN SAN VICENTE

CARLOS FLORES PACHECO, en el expediente marcado con el número 672/88, que se tramita en este juzgado les demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, sobre el lote de terreno y construcción marcado con el número veinticuatro de la manzana ciento cincuenta también identificada como el número cuarenta y cuatro de la colonia El Sol en esta ciudad, que mide y linda: al norte: en veinte metros setenta y cinco centímetros con lote veintitrés; al sur: en veinte metros con setenta y cinco centímetros con lote veinticinco; al poniente: en diez metros con lote nueve; al oriente: en diez metros con calle doce; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

4521.—17, 29 Nov. y 12 Dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Exp. 989/988, NICOLAS CARREÑO CUARTO promueve diligencias de información de dominio de un inmueble terreno de labor de temporal ubicado en el paraje "Llano de Tultitlán", en límites del municipio de Metepec, Estado de México, que mide y linda; al norte: en dos líneas, la primera de 206.70 m con camino que conduce a Metepec, al poblado de San Salvador Tizatlali, y la segunda de 75.45 m con terreno de cultivo del señor Cornelio Romero; al sur: 231.50 m con terreno de cultivo de la señora Clara Archundia; al oriente: 241.00 m con terrenos de cultivo de los señores Alberto Archundia y Evodio Torres y al poniente: en dos líneas, la primera de 38.85 m y la otra de 83.35 m ambas, con terreno de cultivo del señor Cornelio Romero, con una superficie total aproximada de treinta y un mil metros cuadrados y formó las fracciones 3, 4, 6, 7, 8, 11, 13 y 15 del llano de Tultitlán.

El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, Toluca, México, a 5 de diciembre de 1988.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

4868.—7, 12 y 15 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SUC. INTESAM. DE ALEJANDRO ROMERO LASQUETTIY, VILMA GONZALEZ FAJARDO, VILMA GUADALUPE, ALEJANDRO, PABLO AGUSTIN, GABRIEL AGUSTIN Y RICARDO AGUSTIN DE APELLIDOS ROMERO GONZALEZ.

GABRIELA JOSEFINA JARDINES VALENZUELA, en el expediente número 838/88, que se tramita en este H. juzgado, demanda en la vía ordinaria civil de usucapición, del lote de terreno número 15, de la manzana 9; de la colonia Las Águilas de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.50 m con lote 16; al sur: 17.50 m con lote 23; al oriente: 10.00 m con lote 30; al poniente: 10.00 m con calle Cinco; con una superficie de 175.00 m². Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se les harán en términos del artículo 195 de la ley invocada, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México; Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.

4518.—17, 29 Nov. y 12 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CRISTINA LAGUNA JUAREZ

JUAN MANUEL PLATA MORALES, en el expediente número 674/88, que se tramita en este H. juzgado, demanda en la vía ordinaria civil de usucapición del lote de terreno número 32, de la manzana 89, de la colonia Ampliación Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.15 m con lote 31; al sur: 17.15 m con lote 33; al oriente: 9.00 m con Av. San Angel; al poniente: 9.00 m con lote 7; con una superficie de 154.35 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la ley invocada, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México; Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.

4519.—17, 29 Nov. y 12 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CARLOS FLORES GONZALEZ Y TIBURCIA LOPEZ DE FLORES

JESUS ROCHA DE LA TORRE, en el Exp. 2081/87, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapición del lote 13, manzana 6, colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, que mide y linda: norte: 18.00 m con lote 14; sur: 18.00 m con lote 12; oriente: 7.00 m con calle 16; poniente: 7.00 m con terreno propiedad de Dolores Gutiérrez. Ignorando su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio en el término de 30 días siguientes a la última publicación del edicto, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría

del juzgado copia simple de traslado, se les previene señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintisiete días de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zedón Colín.—Rúbrica.

4520.—17, 29 Nov. y 12 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 816/88.

SEGUNDA SECRETARIA.

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

MINERVA GARCIA NAVARRO le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición del lote de terreno número 49 de la manzana 91 de la colonia Evolución Poniente de esta ciudad, que mide y linda: al norte: en 16.85 m con lote 48; al sur: en 16.85 m con lote 50; al oriente: en 9.00 m con calle Capuchinas; y al poniente: en 9.00 m con lote 22, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente a aquel en que surta sus efectos la última publicación, apercibido que de no hacerlo por sí o por apoderado dentro de dicho término se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de circulación de esta ciudad y fíjese una copia de, mismo en la puerta del juzgado.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinticuatro de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. María Cruz García Martínez.—Rúbrica.

4522.—17, 29 Nov. y 12 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

GRACIELA HERNANDEZ HERNANDEZ promueve ante este juzgado diligencias de información ad perpetuam, expediente número 86/988, respecto de dos fracciones de terreno ubicado en Plutarco González, perteneciente a la cabecera municipal de Almoloya de Alquisirás, México, el cual tiene dos fracciones cuyas medidas y colindancias de la primera denominada "Plan de la Capilla", mide al norte: 64.70 m con la capilla; al sur: mide 64.50 m con la calle; al oriente: mide 23.00 m con un camino; y al poniente mide 25.00 con otro camino; teniendo una superficie de 1,552.80 m². La segunda fracción denominada "El Aguacate", tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: mide 146.40 m y linda con Juan Jiménez y Alberto Acosta; al sur: mide 234.80 m y linda con un arroyo y con J. Isabel Hernández; al oriente: mide 66.60 m y linda con un camino y parcela de la escuela; al poniente: mide 167.60 m y linda con Adalberto Acosta, teniendo una superficie de 21,733.76 m², haciendo una superficie total la primera y segunda fracción de 23,286.56 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación se editen en Toluca, para los que se crean con derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Sultepec, México, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Enrique Orihuela Garfias.—Rúbrica.

4883.—7, 12 y 15 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 956/87.

SEGUNDA SECRETARIA.

VICTORIA GONZALEZ ESPEJEL.

Por medio del presente se le notifica de la sucesión intestamentaria a bienes de LUZ ESPEJEL GARAY, haciéndoselo saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si no comparece en el término que se le concede por sí o por persona que la pueda representar en juicio se procederá en términos de ley.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y fijese una copia del mismo en la puerta de este juzgado.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiocho de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. María Cruz García Martínez.—Rúbrica. 4512.—17, 29 Nov. y 12 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

HAROLD SIEEMBOCK KOCK,
LEANDRO, ARMANDO, JOSEFINA Y
FERNANDO LOPEZ CARMONA

ANASTACIO VAZQUEZ DE GALVAN en el expediente 1801/87, le demanda la usucapación del lote 22, manzana 5, Col. México, III sección Las Palmas de esta ciudad, que mide y linda: norte: 17.00 m con lote 21; sur: 17.00 m con lote 23; oriente: 8.00 m con calle; poniente: 8.00 m con lote 17; con superficie de 136.00 m². Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio en el término de 30 días siguientes a la última publicación del edicto por sí, por apoderado o gestor que lo represente, previniéndoles señalen domicilio dentro de esta ciudad, para oír notificaciones ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por rotulón, quedando a su disposición en la secretaría del juzgado copia simple de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

4517.—17, 29 Nov. y 12 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JAVIER MUÑOZ ANAYA

GUSTAVO AGUILAR ORDÓÑEZ en el expediente 1501/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapación del lote de terreno número 8 de la manzana 28 "A", de la Col. El Sol, de esta ciudad que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 7; al sur: 20.00 m con Salvador Allende; al oriente: 10.00 m con calle 28; al poniente: 10.00 m con lote 4, con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario del Novedoso del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4494.—17, 29 Nov. y 12 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En el Exp. 169/88, El señor EMILIANO MEDINA ESPINO, ZA, demanda por su propio derecho de la señora MARIA JULIANA HERNANDEZ HERNANDEZ, de quien bajo protesta de decir verdad indica desconocer su domicilio y paradero; el divorcio necesario en base a la causal octava del artículo 253 del Código Civil y los gastos y costa, solicitando se le emplazara por edictos y después de haberse recibido los informes del C. jefe de la policía judicial de este lugar y autoridad municipal correspondiente, en el sentido de no haberse localizado el domicilio y paradero de la demandada, se ordenó se emplazara a la demandada, por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días, siguientes al de la última publicación, por sí, por apoderado o por gestor que la represente, a dar contestación a la demanda formulada en su contra, con el apercibimiento legal que de no hacerlo, las se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en los estrados de este juzgado. Lerma de Villada, Méx., a 11 de mayo de 1988.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

4495.—17, 29 Nov. y 12 Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

EXPEDIENTE No. 317/88.

JUICIO.—ORDINARIO CIVIL.

CORPORACION INMOBILIARIA DE MEXICO, S. A.

P R E S E N T E .

MARIA DE LOURDES MIRELES CONTRERAS le demanda juicio ordinario civil (usucapación), respecto del lote 3, de la manzana II del fraccionamiento Plazas de San Buenaventura, ubicado en esta ciudad de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.00 m con calle de San Juan; al sur: 9.00 m con lote No. 14; al oriente: 20.00 m con lote No. 4; al poniente: 20.00 m con lote número 2, por desconocer su domicilio el C. juez ordenó se emplazara por medio de edictos que contengan una relación breve de la demanda, publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, además fijese en la puerta de este tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento y prevengase a dicha persona jurídica que si pasado este término no comparecer por conducto de su representante legal, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en los términos del artículo 195 del ordenamiento en cita. Toluca, México, a 14 de noviembre de 1988.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

4497.—17, 29 Nov. y 12 Dic.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el expediente 720/988, promovido por JAVIERA LOPEZ DIAZ en jurisdicción voluntaria diligencia de información de dominio para acreditar la propiedad que dice tener respecto de un inmueble rústico con casa que se encuentra ubicado en la calle de Independencia sin número en San Juan la Isla, perteneciente a este distrito judicial y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 m con Isauro González; al sur: 18.43 m con calle Independencia; al oriente: 16.76 m con Jesús Díaz; y al poniente: 18.00 m con Alfonso Díaz; teniendo una superficie aproximada de 2317.28 m².

Por lo que el C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente edicto por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación ambos editados en la ciudad de Toluca, México, haciéndole saber a quien se crean con igual o mejor derecho lo conduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a quince de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Virginia Ramírez Cuenca.—Rúbrica.

4807.—2, 7 y 12 Dic.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 766/988, FRANCISCO CARBAJAL CARMONA promueve por su propio derecho en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio para acreditar la propiedad de dos inmuebles que dice tener en su posesión y que se ubica en la calle 20 de Noviembre No. 3 de la población de San Lorenzo Cuauhtenco, Méx., municipio de Calimaya, perteneciente a este distrito judicial el primero con las siguientes medidas y colindancias: norte: 17.30 m con Felipe y Benito Guadarrama; sur: 5.40 m con María Guadalupe Carbajal; sur: 11.90 m con J. Guadalupe Valdés; oriente: 18.30 m con J. Guadalupe Carbajal y Santiago Nogales; poniente: 5.90 m con María Guadalupe Carbajal; poniente: 12.20 m con Modesta Díaz; con una superficie total de 250.00 m². Y el segundo: norte: 15.00 m con Benito Guadarrama; sur: 15.00 m con José González; oriente: 8.20 m con callejón; poniente: 8.20 m con J. Guadalupe Carbajal; superficie total de 123.00 m².

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente edicto por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo conduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a 29 de noviembre de 1988.—Doy fe.—C. Segunda Secretaria, P.D. Virginia Ramírez Cuenca.—Rúbrica.

4810.—2, 7 y 12 Dic.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 773/88.

PRIMERA SECRETARIA.

ERNESTO HERNANDEZ ALONSO promueve por su propio derecho, ante este Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, juicio ordinario civil, usucapión en contra de ERNESTINA SANCHEZ DE BEJARANO, respecto al terreno ubicado en la calle dieciséis de septiembre sin número, en la población de Santa Clara, Estado de México, cuyas medidas y colindancias alude en el escrito que se proveó; se dictó el siguiente auto que a la letra dice:

Ecatepec de Morelos, México, a veintiuno de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho. Por presentado a ERNESTO HERNANDEZ ALONSO, con el anterior escrito, visto su contenido, así como el estado procesal en que se encuentran los presentes autos y en virtud de que no se localizó el domicilio de la demandada señora ERNESTINA SANCHEZ DE BEJARANO, se admite la demanda instaurada en su contra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 194, 580, 582, 588, 589, 598 y relativos del Código Procesal Civil y en consecuencia emplácese por medio de edictos, que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de ocho en ocho días, haciéndoles de su conocimiento que deberá de presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación además fíjese una copia del presente proveído en los estrados del juzgado por todo el tiempo del emplazamiento si pasado dicho término no compareciera a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195, del Código de la materia, dejándose a su disposición las copias simples de traslado en la secretaría correspondiente.—Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Ignacio Garduño Reza.—Rúbrica.

4761.—29 Nov., 12 y 22 Dic.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

JESUS MONJARAZ ARREDONDO bajo el expediente 2866/88, promueve diligencias de inmatriculación respecto de una fracción de terreno ubicado en Atizapán de Zaragoza Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias predio ubicado entre las calles de coporo sin número lindando con la calle pioneros del cooperativismo y el río colindante con la colonia o fraccionamiento Lomas Lindas con una superficie aproximada de 28,560.00 m²., denominado El Cajón, al norte: mide en tres líneas de 45.00 m, 235.00 m, y 83.63 y otra 39.00 m y 68.00 m con propiedad privada, al sur: linda con diversas medidas que suman en total de 483.00 m siguiendo la rivera del río al oriente mide 46.00 m linda con propiedad privada, o señor José Lomeli, al poniente mide 87.00 m linda con calle Pioneros del cooperativismo, por auto de siete de noviembre del año en curso, el C. juez dio entrada a la solicitud haciendo saber al público en general para que el se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de Ley.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación de esta ciudad de Tlalnepantla, se expide a los veintitrés días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

4705.—25 Nov., 12 y 26 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. MANUEL ZARMIENTO

GUADALUPE QUIÑONES LOPEZ, promueve en el expediente número: 231/88, el juicio de usucapión, respecto del terreno lote número 21 de la manzana ciento cuarenta y cinco (145), de la colonia Val. de los Reyes, sección oriente en el municipio de Los Reyes la Paz, México, el cual mide y linda: norte: 20.00 m con lote 20; al sur: 20.00 m con lote 22; al oriente: 8.00 m con calle 17; al poniente: 8.00 m con lote 14, con una superficie total de 160.00 metros cuadrados; ignorando su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación de este edicto comparezca a juicio por apoderado o gestor que pueda representarlo, apercibido que en caso de no hacerlo el presente se seguirá en rebeldía quedando mientras tanto en la secretaría las copias de traslado, se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por los estrados de este juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, dado en la Ciudad de Texcoco, a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. **Marín López Gordillo**.—Rúbrica. 4740.—29 Nov., 12 y 22 Dic.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 939/88.

PRIMERA SECRETARIA.

JOSE DE JESUS VILLANUEVA DE LUNA promueve ante este Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, juicio ordinario civil, el otorgamiento y firma de escritura en contra de los señores JORGE ALBERTO LOPEZ RIVERA y ADOLFO LOPEZ RIVERA, respecto del inmueble de forma triangular ubicado en la zona quinta de la desecación del Lago de Texcoco, cuyas medidas y colindancias alude en el escrito que se provee; se dictó el siguiente auto que a la letra dice:

Ecatepec de Morelos, Estado de México, a diecisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. Por presentado a ONESIMO RANGEL VAZQUEZ, con el anterior escrito, y en virtud de que no se localizó el domicilio de los demandados JORGE ALBERTO LOPEZ RIVERA y ADOLFO LOPEZ RIVERA con fundamento en lo dispuesto por los artículos 194, 582, 588, 589, 598, y relativos del Código Procesal Civil, empláceseles por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndoselos de su conocimiento que deberán de presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación y además fíjese una copia del presente proveído en los estrados del juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado dicho término no comparecieran a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra, se seguirá el juicio en su rebeldía, las posteriores notificaciones se les harán en términos de los artículos 185 y 195, del Código de la materia, dejándose a su disposición las copias simples en la secretaría correspondiente.

Dado en Ecatepec de Morelos, México, a veintidós de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, **Lic. Ignacio Garduño Reza**.—Rúbrica.

4746.—29 Nov., 12 y 22 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

C. HILARIA CERVIN MARCELO

ROGELIO MARTINEZ ALEJANDRO, promueve en este H. juzgado bajo el número de expediente 60/988, juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, en su contra y se le llama por medio de este conducto a fin de que comparezca a este H. juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle, dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, con el apercibimiento de seguirse el procedimiento en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de los estrados de este H. juzgado.

Se expide el presente para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación editados en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días, dado en la ciudad de Jilotepec, México, a los trece días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. **J. Guadalupe Vallejo Gabreil**.—Rúbrica. 4754.—29 Nov., 12 y 22 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

MARIA DEL REFUGIO ANTONIO TORRES.

Se hace de su conocimiento que su esposo señor DIEGO HERNANDO LIZARRAGA VELARDE, bajo el expediente número 1272/88, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario por las causales previstas por la fracción VIII del artículo 252 del Código Civil y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. La C. juez por auto de fecha veintisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha veintiocho de octubre del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda emablada en su contra; con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, como lo determinan los artículos 185 y 195 del Código en cita. Se hace saber a la parte demandada, que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias simples de traslado.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado, GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segunda Secretario de Acuerdos, P.D. **Herlinda Rosillo Martínez**.—Rúbrica. 4749.—29 Nov., 12 y 22 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1404/88, CRESCENCIA MARTINEZ VALERIO promueve diligencias de inmatriculación, respecto terreno denominado "Tepanquahuac", ubicado en la calle de Morelos s/n del municipio de Ozumba de Alzate, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; norte: 32.30 m Sofía Martínez Valerio; sur: 32.30 m Aurelio Martínez, Francisco de la Rosa y Félix Martínez; oriente: 9.60 m con calle de Morelos; poniente: 9.60 m Gustavo Valle Tovar y una superficie: 310.08 m².

Publíquese tres veces, de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a tres de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P. **J. Francisco Nava Pichardo**.—Rúbrica.

4684.—25 Nov., 12 y 26 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. JOSE ANTONIO ARCE VALLE

GENARO ALONSO MUNIVE, en el expediente número 1946/88, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 12, de la manzana 61, de la colonia Impulsora Avícola Popular o Impulsora Popular Avícola de esta ciudad, correspondiente a la calle Hacienda de la Escondida número 17; cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con el lote once; al sur: 17.00 m con el lote 13; al oriente: 8.00 m con el lote 28; y al poniente: 8.00 m con hacienda de La Escondida, con una superficie de 136.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad de Nezahualcóyotl, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

4755.—29 Nov., 12 y 22 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

SR. UBALDO RESENDIZ FONSECA

PAULA CEJUDO SANCHEZ promueve en este H. juzgado bajo el número 126/988, juicio ordinario civil que sobre divorcio necesario, y se le llama por este conducto a fin de que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, a contestar la demanda instaurada en su contra, dentro del término de treinta días a partir de éste al de la última publicación. Con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se le tendrá por confeso de los hechos y las subsecuentes notificaciones se le harán en los estrados de este H. juzgado.

Se expide la presente para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de Méx., por tres veces de ocho en ocho días, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

4756.—29 Nov., 12 y 22 Dic.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 86/433/88, JOSE GARDUÑO DIAZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle López Rayón s/n., en San Juan la Isla, municipio de Rayón, distrito Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 6.10 m con zanja; sur: 6.10 m con calle López Rayón; oriente: 104.00 m con José Garduño Díaz; poniente: 104.00 m con Refugio Molina Quintero; superficie aproximada: 634.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 24 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4809.—2, 7 y 12 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 12354/88, JUANA HERNANDEZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Cuexcontitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 31.30 m con Miguel Martínez; sur: 29.65 m con Ernesto Crisóstomo; oriente: 78.75 m con Vicente Vázquez; poniente: 79.70 m con Anastacio Hernández; superficie aproximada de: 2,414.38 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4811.—2, 7 y 12 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 467/87, ENEDINO GONZALEZ VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 38.00 m con Fernando Jiménez, actualmente la Sra. Cristina Baidomero Vda. de Jiménez y Germán Jiménez; sur: 38.00 m con Manuel Jiménez; oriente: 14.15 m con Eliezer González; poniente: 14.15 m con León Chilo; superficie aproximada:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4803.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 6710/88, MANUEL SANTIAGO GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.50 m con Bárbara Estrada antes con José Pioquinto; sur: 14.50 m con Felipe Vilchis Archundia; oriente: 8.50 m con privada que sale a la calle de Juárez y propiedad del Sr. Luis Romero; poniente: 8.35 m con Amparo Plata; superficie aproximada: 121.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4803.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 1246/86, BERNARDA HERNANDEZ DE DESALES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 7.70 m con Angel Hernández Lara; sur: 7.70 m con Juventina Hernández; oriente: 25.00 m con Julia González; poniente: 25.00 m con Socorro Sánchez; superficie aproximada:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4803.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 8012/88, JOVITA ORTEGA LINARES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juan Alvarez esquina con Cirilo Ortega en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 113 m con Alfredo Villareal; sur: 113.00 m con Prisciliano Ortega Quezada; oriente: 19.10 m con calle Juan Alvarez; poniente: 17.45 m con Luis Ascencio; superficie aproximada: 2,064.51 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4803.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 5482/87, FIDEL SANCHEZ JIMENEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m Alfonso Jerónimo Avila; sur: 20.00 m con Bernardino Olvera; oriente: 25.00 m con Alonso Gerónimo Avila; poniente: 31.00 m con carretera; superficie aproximada:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4803.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 5549/86, EPIFANIO MORALES SOLIS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Santos Degollado No. 10, San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 17.65 m con Graciana Alegría de Bernal; sur: 17.65 m con calle Santos Degollado; oriente: en dos líneas de 14.20 m con Erasmo Mejía y la otra de 44.45 m con Beatriz Ortiz; poniente: 67.56 m con Eustaquí Toledano; superficie aproximada:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4803.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 5461/88, EMILIO SANCHEZ CASTILLO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hermenegildo Galeana s/n., San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.90 m con Villa Garrido; sur: 10.34 m con calle Hermenegildo Galeana; oriente: 3.40 m con Villa Garrido; poniente: 14.45 m con Manuel Vargas; superficie aproximada:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4803.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 10783/88, C. ESTHER LOPEZ SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San Mateo Otzacatipan, Toluca, México, mide y linda: al norte: 30.15 m con J. Guadalupe Martínez Romero; al sur: 30.10 m con Prisciliano Romero y Ernestina Sánchez; al oriente: 65.50 m con J. Trinidad López Sánchez; al poniente: 64.87 m con Juana Sánchez Martínez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4803.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 7353/88, RAFAEL OLVERA ROMERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en el poblado de Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 20.85 m con J. Guadalupe Díaz; al sur: 21.20 m con J. Guadalupe Díaz; al oriente: 10.00 m con J. Guadalupe Díaz; al poniente: 10.00 m con J. Guadalupe Díaz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4803.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 9408/88, DANIEL GONZALEZ DIAZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en vialidad Isidro Fabela s/n., en el poblado de Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 11.15 m con Corralón López; al sur: 24.00 m con el Sr. Bonifacio Martínez García; al oriente: 14.84 m con diagonal y colinda con la vialidad Isidro Fabela; al poniente: 11.15 m con la Sra. Amada González Díaz; superficie: 212.68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4803.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 9406/88, AMADA GONZALEZ DIAZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle del Pozo s/n., en el poblado de Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.10 m con Corralón López; al sur: 10.10 m con Sr. Antonio González Martínez; al oriente: 11.15 m con el Sr. Daniel González Díaz; al poniente: 11.15 m con Kinder León Felipe; superficie: 112.61 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4803.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 8422/86, FRANCISCO MONTES DE OCA MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Cacalomacán, municipio de Toluca, México, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.00 m con propiedad del Sr. Gerardo Pérez; sur: 15.00 m con calzada del Panteón; oriente: 23.60 m con propiedad del Sr. Manuel Núñez; poniente: 23.60 m con propiedad del Sr. Félix Vargas Núñez; superficie aproximada:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4803.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 10377/88, SRA. CARMEN COBOS GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calzada del Panteón sin número, en el poblado de San Antonio Buenavista, Méx., municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Gildardo Iniesta; al sur: 13.30 m con calzada del Panteón; al oriente: 148.00 m con Carmen Iniesta; al poniente: 148.00 m con Jesús Iniesta.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4803.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 9407/88, C. BARTOLO CAMACHO SALGUERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Antonio Bernal esq. con Marcos Bernal, en el poblado de Capultitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 22.00 m con Ricardo González Camacho; al sur: 22.00 m con calle Marcos Bernal; al oriente: 18.00 m con Ana Camacho; al poniente: 18.00 m con calle Antonio Bernal. 396.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4803.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 9405/88, C. MA. ELENA CIFUENTES VDA. DE BOLANOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepetitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 9.00 m con el Sr. Porfirio Pliego González; al sur: 9.00 m con privada Hidalgo Sur No. 2; al oriente: 13.00 m con el Sr. Humberto Pérez Benítez; al poniente: 13.00 m colinda con el Sr. Ricardo Pliego González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4803.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 5450/88, JOSE MERCED RODEA CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 37.50 m con Guadalupe Mendoza; al sur: 37.50 m con Matías Reyes Ramos; al oriente: 18.00 m con Francisco Rodea; al poniente: 18.00 m colinda con zanja.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4803.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 8168/88, SABINA SANCHEZ PLATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 93.20 m con el Sr. Manuel Desales Velázquez; al sur: 93.20 m con la Sra. Emilia Peralta Peña; al poniente: 12.20 m con el Sr. José Carmona; al oriente: 12.35 m con el Sr. Jesús Peña Desales; superficie: 1,144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4803.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 5471/87, PASCUAL JARDON RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pino Suárez No. 50, Sta. Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 9.70 m con Wilfrano Galeana; al sur: 8.70 m con calle José Ma. Pino Suárez; al oriente: 89.40 m con María de la Luz Jardón Rivera; al poniente: 89.40 m con Gpe. Rivera Vda. de Fernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4803.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 8015/88, LUCIA SALINAS ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino sin nombre, en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 16.50 m con Pedro Salvador y 7.20 m con Genaro Neri; al sur: 22.90 m con camino sin nombre; al oriente: 93.50 m con Aurelio Lugo y 21.00 m con Pedro Salvador y Genaro Neri; al poniente: 128.50 m con José Antonio Becerril; superficie: 210 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4803.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 8169/88, C. ALICIA RIVERA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en el poblado de San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 49.50 m con Margarito Rivera Romero; al sur: 19.70 m con Cayetano Villareal; al oriente: 31.00 m con Leandro Martínez y Jesús Telésforo; al poniente: 21.40 m con Soledad Hernández; superficie: 1071.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4803.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 3557/86, ENEDINA PERALTA DE VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 38.00 m con privada familiar; sur: 38.00 m con Romualdo Domínguez Mejía; oriente: 13.30 m con Soledad Peralta Cuarto y 1.50 m para la privada familiar; poniente: 13.30 m con Magdalena Peralta Cuarto más 1.50 m de la privada; superficie aproximada: 562.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4797.—2, 7 y 12 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 15073, MANUEL GALINDO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Cuauhtepic, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 23.84 m con calle Mariscal; sur: 5.30 m con José Galindo, 8.84 y 9.14 m con entrada privada s/n.; oriente: 27.70 m con calle particular; poniente: 13.15 m con León Galindo, 1.50 y 9.30 m con entrada privada; superficie aproximada: 393.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4808.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 15070, ANGEL HERNANDEZ VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de la Concepción, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.85 m con suc. de Moisés Hernández; sur: 14.70 m con camino público; oriente: 15.03 m con la línea diagonal con camino público; poniente: 22.13 m con J. Angel Hernández; superficie aproximada: 322.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4808.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 15067, RAUL LOPEZ URBINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de los Reyes, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 21.40 m con Jesús López López; sur: 21.28 m con Teresa González Ramírez; oriente: 9.37 m con calle Grl. Felipe Angeles; poniente: 9.37 m con Idelfonso Rosales García; superficie aproximada: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4808.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 15063, ANTONIO CORTES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Juan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide

y linda: norte: 32 y 4 m con Jorge Rocha, Felipe Ruiz, Humberto Vázquez y calle; sur: 36 m con suc. de Pascual Martínez; oriente: 104 m con suc. de Gabriel Flores; poniente: 84 y 20 m con Candelaria Ortiz y Humberto Vázquez; superficie aproximada: 3104.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4808.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 15061, MARIO ORTIZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Juan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 22.00 m con calle Díaz Ordaz; sur: 22.00 m con Guillermo Vargas y Antonio Mercado; oriente: 62.00 m con José Castro, Adela Rojas y Isabel Valencia; poniente: 61.00 m con Filiberto Ortiz; superficie aproximada: 1353.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4808.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 15072, MIGUEL A. HERNANDEZ CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de la Concepción, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.10 m con José A. Gumersindo Hernández; sur: 15.10 m con Raymundo E. Hernández; oriente: 6.67 m con Angel Hernández V.; poniente: 6.67 m con Juan Páez; superficie aproximada: 136.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4808.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 15074, EDILBURGA MARIA GUADALUPE LOPEZ SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Cuauhtepic, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 17.00 m con camino público; sur: 17.00 m con suc. de Antonio Ramírez; oriente: 32.80 m con camino público; poniente: 32.80 m con José Hidalgo P.; superficie aproximada: 557.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4808.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 15055, HUMBERTO JOSE MARTINEZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Juan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.64 m con Margarito Mendoza; sur: 17.65 m con José Martínez T.; oriente: 11.57 m con suc. de Florentino Martínez G.; poniente: 12.00 m con calle Emilio Portes Gil; superficie aproximada: 196.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4808.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 15057, GRACIELA MERCADO BONILLA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Juan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 11.00 m con J. Paz Orozco A.; sur: 10.00 m con privada particular s/n.; oriente: 13.00 m con Angel Mercado B.; poniente: 13.00 m con José Luis Mercado B.; superficie aproximada: 136.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4808.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 15071, JOSE ANGEL HERNANDEZ CERVANTES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de la Concepción, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 16.18 m con suc. de Moisés Hernández; sur: 15.10 m con Miguel A. Hernández; oriente: 6.81 m con Clotilde Cervantes, Miguel A. Hernández y Raymundo E. H.; poniente: 6.61 m con Malaquías Hernández; superficie aproximada: 152.74

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4808.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 15058, SILVIA MERCADO BONILLA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Juan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.80 m con J. Paz Orozco A.; sur: 2.00 m con privada particular s/n.; oriente: 13.00 m con Francisca Bonilla H.; poniente: 18.90 m con Av. Valentín Gómez Farías; superficie aproximada: 96.18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4808.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 15062, ANTONIO CORTES GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Juan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 18 m con José Cerón O.; sur: 14 m con Fidencio Martínez; oriente: 3 m con Florentino Martínez; poniente: 9 m con camino público; superficie aproximada: 140.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4808.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 15056, SUSANA MERCADO BONILLA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Juan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 11.00 m con J. Paz Orozco A.; sur: 10.00 m con privada particular s/n.; oriente: 13.00 m con José Luis Mercado B.; poniente: 13.00 m con Francisca Bonilla; superficie aproximada: 136.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4808.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 15054, GUILLERMO VARGAS ALARCON, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Juan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 39.10 m con Ma. del Carmen Campos Velázquez; sureste: 10.20 m con Rosendo Cervantes; nor-oriente: 32.50 m con Angel Ramírez G.; sur-poniente: 21.24 m con Rosendo Cervantes G.; nor-oste: 18.00 m con camino público; superficie aproximada: 742.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4808.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 15053, GARCIA GARCIA SALOMON, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Juan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 38.00 m con Ceido Aguilar C.; sur: 68.40 m con calle Adolfo López Mateos; oriente: 38.00 m con acceso de J. Concepción García; poniente: 44.50 m con Carlos García Martínez; superficie aproximada: 2145.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4808.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 15052, MA. DEL CONSUELO ORTIZ LEMUS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Juan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 6.40 m con acceso a calle al Jaral; sur: 53.00 m con Bernardino Ramírez y Juan Ortiz T.; oriente: 53.30 m con la calle al Jaral; nor-poniente: 72.00 m con carretera; superficie aproximada: 1670.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4808.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 15060, ALBERTO ROTH GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Juan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 32.50 m con Carmen Rojas; sur: 31.55 m con Silverio Flores; oriente: 25.90 m con Silverio Flores; poniente: 26.21 m con Sabina Ortiz; superficie aproximada: 834.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4808.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 15066, EULALIA FLORES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de los Reyes, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 46.90 m con Rafael Flores; sur: 48.50 m con Salvador Salinas E.; oriente: 10 m con canal de aguas broncas; poniente: 10 m con Rafael Flores O.; superficie aproximada: 477.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4808.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 15065, JOSE SALVADOR SALINAS FLIRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Los Reyes, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 48.50 m con Eulalia Flores González; sur: 49.00 m con Rafael Flores Ortiz; oriente: 10.50 m con canal de aguas broncas; poniente: 10.50 m con Rafael Flores O.; superficie aproximada: 517.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4808.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 15067, JOSE SILVESTRE JIMENEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Juan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 40 m con Rafael Flores; sur: 46.90 m con Eulalia Flores G.; oriente: 43.65 m canal de aguas broncas; poniente: 42.40 m con Rafael Flores O.; superficie aproximada: 1871.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4808.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 15059, LIDIA MERCADO BONILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Juan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 11.00 m con J. Paz Orozco A.; sur: 10.00 m con privada particular s/n.; oriente: 13.00 m con Patricia Mercado B.; poniente: 13.00 m con Leticia Mercado B.; superficie aproximada: 136.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4808.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 15051, LUIS HERNANDEZ CABRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "sin nombre", municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de XIX Cuautitlán Izcalli, Edo. Méx., mide y linda: norte: 8.00 m con camino público y 15.00 m con Pablo Enciso Meraz; sur: 23.00 m con Antonia Villalobos de Pérez; oriente: 10.00 m con Pablo Enciso Meraz y 4.00 m con Severo Ramírez; poniente: 14.00 m con camino público; superficie aproximada: 322.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 24 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4808.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 15058, MARIA DE LOURDES LUNA DE ANIZPE, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Martín, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 23.90 m linda con Amazán G.; al sur: 23.90 m linda con Andrés González Quintana; al oriente: 10.10 m linda con Eudina Luna; al poniente: 10.00 m linda con calle pública; superficie aproximada: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 24 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4808.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 15069, RAYMUNDO EMILIANO HERNANDEZ CERVANTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de la Concepción, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.10 m con Miguel A. Hernández, sur: 15.10 m con Gaudencio Arroyo, oriente: 6.67 m con José A. Hernández, poniente: 6.67 m con Juan Páez.

Superficie aproximada: 136.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4808.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 15068, CLEOTILDE CERVANTES BALDERAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de la Concepción, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 11.70 m con suc. de Moisés Hernández, sur: 11.70 m con calle T. Muaya, oriente: 19.96 m con Angel Hernández, poniente: 19.96 m con Angel Hernández.

Superficie aproximada: 267.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4808.—2, 7 y 12 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 12355/88, ESTHELA BALBUENA RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, denominado La Milpa del Río, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 48.60 m con río que baja para la laguna; sur: en dos líneas de 40.00 m con Antonio Carrasco y la otra línea de 8.60 m con besana intermedia y terreno del señor Vidal Carcaga; oriente: en dos líneas una de 87.00 m con Martina Salinas y otra de 95.00 m con Luis Ramos; poniente: 182.00 m con Antonio Carrasco; superficie aproximada de: 8 845.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4812.—2, 7 y 12 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 529/88, CELESTINO ALDANA RIVERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro, Méx., mide y linda: norte: 9.27 m con Ma. del Carmen Yáñez Cárdenas; sur: 9.40 m con Juan Yáñez Cárdenas; oriente: 11.75 m con Donato Reyes Jiménez; poniente: 11.67 m con Patricia Yáñez Cárdenas y privada familia Yáñez; superficie: 109.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 22 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4813.—2, 7 y 12 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 9561/88, MATIANA DIAZ DE HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aquiles Serdán No. 100, barrio San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.33 m y 8.76 m con Víctor Vilchis; sur: 24.00 m con Macario Castro; oriente: 2.32 y 6.39 con la bodega; poniente: 7.05 m con la vía; superficie aproximada: 161.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4803.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 9570/88, SANTIAGO MORALES VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 99.00 m con calle en proyecto; sur: 99.00 m con Refugio Nava y Jacoba Nava; oriente: 79.10 m con Víctor Estrada; poniente: 79.10 m con Ciro Morales; superficie aproximada de: 7,830.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4803.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 9568/88, SIMON FABELA NAVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Reforma No. 505, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.30 m con privada; sur: 16.60 m con Carlos Espinoza; oriente: 12.00 m con avenida Reforma norte; poniente: 12.00 m con Sebastián Peralta Ramírez; superficie aproximada: 197.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4803.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 9563/88, MARGARITO CASTILLO HINOJOSA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle s/n., en San Marcos Yachihuacaltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 8.00 m con Carmen León; sur: 8.00 m con calle; oriente: 21.00 m con Cidronio Hernández Tapia; poniente: 21.00 m con Alejandra Carrillo; superficie aproximada: 168.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4803.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 9572/88, FAUSTO TERRON MEDINA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juárez No. 419, San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 24.45 m con el señor Jacobo Montes de Oca; sur: 24.45 m con calle Benito Juárez; oriente: 35.98 m con Socorro Sánchez; poniente: 35.98 m con el señor Wulfrano Rencado; superficie aproximada: 879.71 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4803.—2, 7 y 12 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O S

Exp. 348/88, C. GUILLERMINA HERNANDEZ DE ALBA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 140.00 con camino vecinal; al sur: 60.00 con José Sánchez; al oriente: 83.00 con camino vecinal; al poniente: 66.90, 20, 62.50, 35.80 con Miguel Jiménez y Roberto Olmos; superficie: 10,250 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 25 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4787.—2, 7 y 12 Dic.

Exp. 349/88, C. JOSEFINA HERNANDEZ ORTIZ CRUZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 47 con Diódoro Martínez S.; al sur: 31.50 con Guadalupe Rueda M.; al oriente: 54.40 con Guadalupe Rueda M.; al poniente: 22.50, 41.00 con Juan Martínez B.; superficie: 2,313.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 25 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4787.—2, 7 y 12 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 10927/8, MANUEL RAMIREZ ORTIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pedro Ascencio No. 417, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 7.90 m con calle Pedro Ascencio; sur: 7.90 m con Sergio Ramírez Ortiz; oriente: 17.70 m con Roberto Ramírez; poniente: 17.70 m con Yolanda Ramírez Ortiz; superficie aproximada de: 139.83 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4867.—7, 12 y 15 Dic.

Exp. 10923/88, SERGIO RAMIREZ ORTIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa Cruz, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.97 m con calle Pedro Ascencio; sur: 15.80 m con Adrián Castillo; oriente: 27.70 m con Roberto Ramírez Contreras; poniente: 27.70 m con calle I. M. Altamirano; superficie aproximada de: 159.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4867.—7, 12 y 15 Dic.

Exp. 9601/88, ALFREDO TAPIA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama s/n., barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 18.60 m con Néstor Ocaña; sur: 18.60 m con Mario Escalante; oriente: 19.90 m con Darío Nava; poniente: 19.90 m con Agustín López Terrón y Jorge Alvarez Carrasco; superficie aproximada de: 370.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4867.—7, 12 y 15 Dic.

Exp. 9948/88, JAVIER NAVARRO GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 3 Garantías No. 16, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 8.00 m con colonia Pilares; sur: 8.00 m con calle 3 Garantías; oriente: 70.00 m con Ismael Flores; poniente: 67.50 m con Bernabé Rosaes; superficie aproximada de: 550.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4867.—7, 12 y 15 Dic.

Exp. 9949/88, ANDREA JUDITH DIAZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio del Espíritu Santo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 6.00 m con Felipe Chávez; sur: en tres líneas la primera de 5.00 m, la segunda de 2.50 y la tercera de 17.50 m con calle Ignacio Zaragoza; oriente: 32.15 m con Ascencio Robles Contreras; poniente: en tres líneas la 1a. de 21.35 m, la 2a. de 5.00 m, ambas con el señor León Tahuilán y la 3a. de 15.00 m con Celedonio Flores; superficie aproximada de: 453.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4867.—7, 12 y 15 Dic.

Exp. 10925/88, PASCUAL SANCHEZ FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paseo de San Isidro, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 8.20 m con calle Paseo San Isidro; sur: 8.00 m con Juan Castillo Mejía; oriente: 43.50 m con Miguel Alanís Pérez; poniente: 43.50 m con Sara Hernández Arzate; superficie aproximada de: 352.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4867.—7, 12 y 15 Dic.

Exp. 10924/88, DANIEL ROMERO CASTRO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Sebastián No. 110, Col. Magdalena, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 74.00 m con calle San Sebastián; sur: 74.00 m con Gabriela Guadarrama; oriente: 52.00 m con calle Morales; poniente: 52.00 m con Joel Romero Guzmán; superficie aproximada de: 3,848.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4867.—7, 12 y 15 Dic.

Exp. 9947/88, ISIDRO ESTRADA FERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa Cruz, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 17.00 m con calle de Alienda; sur: 17.00 m con Cuiberto Estrada Fernández; oriente: 13.55 m con María Luisa Tapia Enríquez; poniente: 13.55 m con calle Galeana; superficie aproximada de: 230.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4867.—7, 12 y 15 Dic.

Exp. 10989/88, CONSUELO GARCIA CAZARES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de la vía No. 4, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.40 m con Jesús Terrón Archundia; sur:; oriente: 24.60 m con Jacinto Colín; poniente: 29.30 m con camino de la Vía; superficie aproximada de: 155.29 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 20 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4867.—7, 12 y 15 Dic.

Exp. 10926/88, YOLANDA RAMIREZ ORTIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pedro Ascencio, barrio Santa Cruz, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 8.07 m con calle Pedro Ascencio; sur: 8.07 m con Sergio Ramírez Ortiz; oriente: 17.70 m con Manuel Ramírez Ortiz; poniente: 17.70 m con calle I. M. Altamirano; superficie aproximada de: 142.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4867.—7, 12 y 15 Dic.

Exp. 9573/88, ARMANDO BERNAL MUNGUÍA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 37.75 m con el señor Lauro Enriquez; sur: 37.75 m con Consuelo Bernal; oriente: 6.86 m con David Bautista; poniente: 8.25 m con calle 5 de Mayo.

Superficie aproximada de: 285.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4888.—7, 12 y 15 Dic.

Exp. 2931/88, MA. LUISA GONZALEZ PORTILLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.82 m con Irma González Portilla; sur: 9.23 m con calle Hidalgo; oriente: 33.13 m con Benjamín Quiroz; poniente: 28.50 m con calle Frontera.

Superficie aproximada de: 385.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4888.—7, 12 y 15 Dic.

Exp. 9241/88, NOEMI VILLAFAN DE VALDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en hacja camino que va a Tlacotepec, Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con entrada (derecho de paso); sur: 10.00 m con Ana Rodríguez García; oriente: 20.00 m con Erasmo Mejía Vargas; poniente: 20.00 m con el señor Héctor López.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4888.—7, 12 y 15 Dic.

Exp. 10156/88, CONCEPCION CASTRO DE ITURBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Toluca Ixtapan Km. 6 San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 23.25 m con Ambrocio Salazar y 30.00 m con Leopoldo Vidal; sur: 23.25 m con Agustín Ponce y 30.00 m con Donato Avila; oriente: 19.10 m con David Alvarez; poniente: 8.00 m con Leopoldo Vidal y 1.85 m con Concepción Castro y 10.00 m con Donato Avila y 2.42 m con calle Ixtapan.

Superficie aproximada: 519.01 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4888.—7, 12 y 15 Dic.

Exp. 10151/88, JULIO CAMACHO MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Natividad en San Andrés Cuexcontitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 74.40 m con Eduardo Mejía; sur: 74.50 m con un canal; oriente: 20.00 m con Aniceto Camacho; poniente: 20.00 m con Juan Trujillo.

Superficie aproximada: 1,488.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4888.—7, 12 y 15 Dic.

Exp. 10150/88, MAURICIO GARCIA MEJIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio López Rayón s/n, Santiago Miltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 14.15 m con Ramón Sánchez; sur: 14.90 m con Miguel Angel Orona Macedo; oriente: 18.20 m con calle de su ubicación; poniente: 18.20 m con Agustín Sánchez.

Superficie aproximada: 264.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4888.—7, 12 y 15 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO EDICTOS

Exp. 3044/88, LUIS GABINO MONICO ESPINOSA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Río Frio, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 6.50 m con calle Quintana Roo, y 15.00 m con Marcelina Torres; sur: 25.50 m con Bartolo Pascua Soledad; oriente: 10.60 m con avenida Juárez, 8.00 m con Marcelina Torres; poniente: 16.45 m con Sabino Pascua Soledad.

Superficie aproximada: 299.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 20 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4888.—7, 12 y 15 Dic.

Exp. 3048/88, JOSE JUAREZ RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, México, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 11.90 m con Pilar Juárez Calvo; sur: 09.23 m con Prolongación Garita; oriente: 19.65 m con Santiago Juárez Calvo; poniente: 18.74 m con calle de Independencia.

Superficie aproximada: 202.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 24 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4888.—7, 12 y 15 Dic.

Exp. 3050/88, ERADIO Y REBERIANO GALINDO CASTILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en S. Cuautenco, Municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 38.00 m con servidumbre de paso; sur: 38.00 m con Pablo Miranda; oriente: 11.90 m con Santa Rodríguez; poniente: 11.90 m con Erario Galindo Castillo.

Superficie aproximada: 452.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 24 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4888.—7, 12 y 15 Dic.

Exp. 3049/88, MIRIAM HERNANDEZ BERNAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zentlalpan, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 33.50 m con Elvira Negrete; sur: 33.50 m con Miriam Hernández; oriente: 37.30 m con Columba García; poniente: 37.30 metros con Gloria Pineda Gómez.

Superficie aproximada: 1,249.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 24 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4888.—7, 12 y 15 Dic.

Exp. 3051/88, PAULA CARMEN CARDENAS VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 44.50 m con Santiago Juárez, sur: 42.50 m con río, oriente: 9.50 m con Josefina Córdoba, poniente: 9.65 m con Ursula C. Cárdenas Vázquez.

Superficie aproximada: 416.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 24 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4888.—7, 12 y 15 Dic.

Exp. 3052/88, URSULA CONCEPCION CARDENAS VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 42.50 m con Santiago Juárez Castillo, sur: 42.50 m con río, oriente: 9.65 m con Paula Carmen Cárdenas, poniente: 9.80 m con Víctor Ramos.

Superficie aproximada: 413.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 24 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4888.—7, 12 y 15 Dic.

Exp. 3046/88, PEDRO MONICO ESPINOSA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Río Frio, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 47.10 m con calle Aldama; sur: 28.80 m con Margarita Sánchez Huesca; oriente: 35.70 m con Trinidad Segundo; poniente: 30.30 m con Félix Díaz.

Superficie aproximada: 1,252.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 14 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4888.—7, 12 y 15 Dic.

Exp. 3045/88, LUIS GABINO MONICO ESPINOSA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Río Frio, Chalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 8.90 m con Rafael Mónico Potrero; sur: 16.50 m con Rogelio Sánchez; oriente: 21.70 m con avenida Juárez; poniente: 18.50 m con Telésforo de Jesús.

Superficie aproximada: 248.47 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 14 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4888.—7, 12 y 15 Dic.

Exp. 3054/88, FLORENCIO TOVAR IBARRA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cuautlalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 174.40 m con Gabriel Toris; sur: 174.40 m con Manuel Medina; oriente: 23.20 m con carril; poniente: 30.80 m con Francisco Rodríguez.

Superficie aproximada: 4,708.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 26 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4888.—7, 12 y 15 Dic.

Exp. 3053/88, IRMA LILIA GAMINO HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 20.00 m con José Alfredo Valdez Solís; sur: 20.00 m con Arturo Pérez Rodríguez; oriente: 8.00 m con calle; poniente: 8.00 m con Albino Rodríguez.

Superficie aproximada: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 26 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4888.—7, 12 y 15 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 942/88, MA. DEL CARMEN Y LAURENCIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 8.50 m con Vicente Guadarrama; sur: 8.50 m con carretera a Zacango; oriente: 21.50 m con J. Ascensión González; poniente: 21.50 m con Demetrio Fuentes.

Superficie aproximada: 202.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 27 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4888.—7, 12 y 15 Dic.

Exp. 882/88, RODOLFO MIJARES GARZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia El Potrero, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 258.00 m con Rodolfo Mijares; sur: 258.00 m con Javier Rubí Rubí; oriente: 40.00 m con María Sotelo; poniente: 250.00 m con Rodolfo Mijares.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 1 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4888.—7, 12 y 15 Dic.

Exp. 581/88, CLEMENTE TRUJILLO PICHARDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Coanexco, municipio de Villa Guerrero distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 78.70 m con Agustín Buenaventura Tolentino; sur: 76.95 m con Antonia López Gómez; oriente: 25.00 m con calle vecinal; poniente: 25.00 m con Cipriano Buenaventura Gómez.

Superficie aproximada: 1,946.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4888.—7, 12 y 15 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 172/88, ROSA ANAYA PÉREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San José, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: en 21.00 m con Lino Anaya P.; sur: 21.00 m con camino vecinal; oriente: 36.00 m con Delfino Pérez P.; poniente: 36.00 m con Juana Anaya P.; superficie aproximada: 756.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 8 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4892.—7, 12 y 15 Dic.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 350/88, C. ANTONIO MONROY CHIMAL promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 15.40 con carretera; al sur: 15.40 con vendedores; al oriente: 29.50 con vendedores; al poniente: 29.50 con calle privada; superficie: 454.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 2 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4870.—7, 12 y 15 Dic.

Exp. 355/88, C. MARIA GONZALEZ SANTIAGO promueve inmatriculación administrativa, de predio en Timilpan, Méx., que mide: al norte: 58 con carretera; al sur: 61 con Eusebio, Carmelo Plata; al oriente: 12 con camino; al poniente: termina en punta; superficie 1,428. m². 2o. predio: al norte: 58 con Domitilo García; al sur: 30.75 con Francisco González O.; al oriente: 24.31 con Domitilo García; al poniente: 22.20 con Eusebio Plata; superficie: 669.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 2 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4870.—7, 12 y 15 Dic.

Exp. 354/88, C. JUAN GARCIA SANABRIA y otra, promueven inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Timilpan, Méx., que mide: al norte: 48.70 con Juan Monroy; al sur: 60.60 con Modesto Plata; al oriente: 63.40 con Epifanio Plata; al poniente: 57.50 con José Fortino; superficie: 1,321.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 2 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4870.—7, 12 y 15 Dic.

Exp. 353/88, C. ASCENCION SOSA DE BASILIO promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 20.00 con Bernardo Martínez; al sur: 20.00 con Felipe Vidales; al oriente: 20.00 con Bernardo Martínez; al poniente: 20.00 con calle sin nombre; superficie: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 2 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4870.—7, 12 y 15 Dic.

Exp. 352/88, C. OSCAR GUSTAVO MUCIÑO GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 65.00 con camino; al sur: 103.00 con camino; al oriente: 85.60 con Juan López; al poniente: 72.60 con Elsa María Córdova; superficie: 6,680.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 2 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4870.—7, 12 y 15 Dic.

Exp. 351/88, C. ADALBERTO REBOLLAR HERNANDEZ y otra, promueven inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 99.00 con María Reboljar; al sur: 190.00 con terreno vecinal; al oriente: 176.50 con camino real; al poniente: 230.00 con camino real; superficie: 19,285.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 2 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4870.—7, 12 y 15 Dic.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 12091/064/88, SERGIO SEGURA PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Clara Coatitla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, predio denominado "Sanjaco", mide y linda: norte: 48.35 m y linda con Filomena Ortiz Vda. de Alarcón; sur: 50.10 m y linda con Héctor Segura Pineda; oriente: 15.85 m y linda con Camilo Ayala; poniente: 15.85 m y linda con calle 2; superficie aproximada: 780.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4872.—7, 12 y 15 Dic.

Exp. 12092/062/88, JORGE MANUEL LOPEZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, predio denominado "Techalpa", mide y linda: norte: 8.00 m y linda con calle Uxmal; sur: 8.00 m y linda con Felipe Morales Reséndiz; oriente: 23.06 m y linda con Joel Arce Vences; poniente: 22.81 m y linda con Héctor Carbajal Flores; superficie aproximada: 183.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4872.—7, 12 y 15 Dic.

Exp. 12093/063/88, HERMELINDA FLORES SANTILLAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, predio denominado "Tlachicuac", mide y linda: 14.80 m y linda con Enrique Ramírez Olivera; sur: 14.55 m y linda con Rafael Flores Santillán; oriente: 6.45 m y linda con Juan Flores Cano; poniente: 5.68 m y linda con calle Morelos; superficie aproximada: 87.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4872.—7, 12 y 15 Dic.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O**

Exp. 156/988, RODOLFO RODRIGUEZ LOPEZ y PARMEÑO RODRIGUEZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ex hacienda de Matuz, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 1,699.00 m con Félix Benítez, Agustín Gaona Gaona y José Benítez Benítez; sur: 1,730.00 m con Gaspar Avila Campuzano; oriente: 1,302.00 m con José Benítez; poniente: 1,298.00 m con el ejido de Valdeirama; superficie aproximada: 222-82-00 Hs.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 2 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4871. 7, 12 y 15 Dic.

**EL SABIO NO CASTIGA POR VENGANZA DE
LO PASADO, SINO POR MEDIO DE LO PRE-
SENTE.—Séneca.**